

## INFORME DEL GERENTE

Guayaquil 07 de Abril del 2009

**Señores Juntas General de Accionistas  
LIFINSA S.A.**

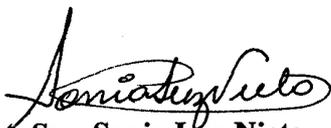
De conformidad con lo que dispone el art. 126 de la Ley de compañía y la Resolución 92.1.4.0013 expedida por el Señor Superintendente de Compañías el 18 de Septiembre de 1.992, publicada en el R.O. No del 13 de Octubre del mismo año, y en mi cargo de Gerente General, presto a ustedes el informe administrativo por el periodo económico cerrado al 31 de Diciembre del 2008.

Siguiendo los lineamientos del Art. 1ero de la mencionada Resolución, condiciono este informe a la numeración instructiva:

- 1.- Comparando las metas y objetivos perseguido por la Gerencia de la empresa manifestamos que la compañía cumplió con lo propuesto durante el ejercicio económico del año 2008. A pesar que los costos de operación se incrementaron en proporciones que se ha escapado a nuestros pronósticos, se ha logrado llegar a los resultados obtenidos, para ello hay también que considerar la gestión administrativa y operativa
- 2.- La compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas y las decisiones tomadas no han tenido incidencias en la actividad administrativa de este ejercicio económico, por cuanto no tuvo que adoptar medidas extraordinarias sino las comunes y corrientes contempladas en los Estatutos Sociales
3. En referencia de las actividades económicas del año 2008, estas se muestran claramente detalladas en los balances, para tal efecto, me permito adjuntarlos a la presente, para vuestro conocimiento.

Sin otro particular quedo de usted.

**Atentamente**

  
**Sra. Sonia Luz Nieto  
Presidenta**

